MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 65

DIA	:	04 DE MAYO DE 2018
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	SR. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Actas N°62, N°63 y N°64.
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Creación de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
9. Contrato a Honorarios PDTI año 2018
10. Aprobación Proyectos FONDEVE- FONDEOFU 2018
11. Audiencia Director (S) Servicio de Salud Araucanía Norte
12. Varios

DESARROLLO :

El señor Essio Guidotti Vallejos Presidente Concejo da inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 04 de mayo de 2018.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

1) APROBACIÓN ACTAS N°62, N°63 Y N°64

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: ¿alguna observación al Acta N°62?

Sra. Concejal Iris Fuentes: En la página N°3, en el sexto párrafo el Sr. Alcalde informa que van a venir de Vialidad a arreglar cinco cuestas entre el 23 de abril y el 02 de mayo, quería consultar si ¿habían venido a hacer los trabajos?
Página N°9, en el último yo no sabia como se llamaban y dije pastelones, pero se llamaban soleras. En este párrafo aparece como que se estuviera informando, pero yo solicité que fueran nuevamente a arreglar, ya que fui a mirar y aun no se hace nada.

Sr. Secretario Municipal: Eso se envió al Director de Obras y vamos a ver la respuesta en el punto de Correspondencia.

Sra. Concejal Iris Fuentes: En la página N°15, en el sexto párrafo dice Sr. Concejala Fernando Contreras.
Página N°24, en el último párrafo dice: Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad, eso esta demás desde mi punto de vista.
En general el Acta esta muy bien.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Página N°18, dice: Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y en el acuerdo de la adquisición de dos camionetas, hubo un voto en contra, por lo que no fue por unanimidad.

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Debe señalarse el voto de rechazo en el acta, por un tema de responsabilidad eventual.

Sr. Secretario Municipal: Siempre en el texto del acta se mencionan las distintas votaciones de los señores Concejales, sin embargo en el acuerdo va en general.

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°62, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°62.

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Acta N°63, ¿alguien tiene alguna observación?
Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°63, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°63.

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Acta N°64, ¿alguna observación o modificación?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejal Iris Fuentes: En la página N°1, dice sesión exordinaria y me llama la atención ya que no estuvo presente el Sr. Concejal Essio Guidotti y aparece como que esta presente.
Página N°2, en el cuarto párrafo donde dice: eso se ha comprado a nombre del Municipio, ese ha es sin H.
Página N°3: primer párrafo dice: Para Pri Longko van a ingresas, debe decir van a ingresar; En el siguiente párrafo, se nos haga un pequeños cariño, entonces la S esta demás; En el siguiente párrafo dice: Y nosotros mismo como Concejales, falta la S, debe ser plural; Después dice: en este mismo salón a nuestros Director, hay que sacarle la S a nuestros; En el último párrafo, hemos ido aprendiendo, a sido complicado, ese a va con H.
Página N°5, cuarto párrafo dice: Desde el año 2015 al 2018, el problema no es mejor, debe decir el problema no es menor.
Página N°9, primer párrafo dice: cuales son las cosas que ha Traiguén, ese ha es sin H.
Pagina N°14, primer párrafo dice: porque si es bueno tenerlo que alguien venga a hacer presentación de servicios y me parece que es prestación de servicios; En él antepenúltimo párrafo dice: realmente no se requieren grandes para hacer el diagnostico, debe decir grandes cosas para hacer el diagnostico.
Página N°15, en el último párrafo dice: La razón porque se cerrado el pabellón, debe decir: la razón por la que se ha cerrado el pabellón.
Página N°17, primer párrafo, ya que la licitación se ha declarada desierta, debe decir se ha declarado desierta.

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°64, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba el Acta N°64 y el Sr. Essio Guidotti Vallejos se abstiene, ya que no estuvo presente en la sesión.

8) <u>CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE</u>

Ingresa el Sr. Gustavo Tejo Torres, Administrador Municipal.

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Pasamos al punto N°8 que es la Creación de la Unidad de aseo, ornato y medio ambiente que va a exponer el administrador.

Administrador Municipal: Nosotros en la Comuna de Traiguén tenemos dos o tres aspectos que son bastantes importantes y que nos hacen ruido, tiene que ver con el tema de los árboles, la PODA principalmente y hay un tema que no hemos trabajado que tiene que ver con el vertedero, el programa medio ambiente hasta ahora se ha trabajado en los Colegios, pero no hemos trabajado un programa definitivo que tenga que ver con el Medio Ambiente y el otro tema, esta relacionado con los perros, entonces, es necesario que la Comuna tenga una unidad que vea estas tres cosas que tienen que ver con el Aseo, Ornato y Medio Ambiente y para eso, tenemos que darle una dirección y actualmente, no hay responsables estructurales respecto a esto. Por eso les hice entrega de los fundamentos, organigrama, las funciones y objetivos de esta unidad.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Nosotros esto tenemos que estudiarlo y verlo la próxima sesión de Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Dentro del organigrama, sesión Aseo, Ornato y Medio Ambiente, la pregunta es bien básica ¿Cómo la gente puede ver mejoras, en que nosotros lleguemos a tiempo y en forma a cubrir las necesidades que demanda la ciudadanía?, las podas hacerlas a tiempo y completas para que a los vecinos no se les corte la luz, yo personalmente tengo buena impresión de las podas que se hicieron el año pasado, en Traiguén en el invierno se corto la luz una vez.
En el tema de ornato, ¿Qué vamos a intervenir?, porque la única área verde mantenida que tenemos es la Plaza de Armas.

Administrador Municipal: Lo que pasa es que tenemos que hacer una planificación de mantenimiento de áreas verdes.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo otro, es ver si vamos a licitar esto o se va a trabajar con personal Municipal.

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Lo que me preocupa y lo he manifestado en varias ocasiones, algo que creo que es una falencia de Estado, el que tiene mucha plata para construir cosas nuevas, pero lamentablemente los Municipios no tenemos plata para mantenerlas y en Traiguén hay muchas muestras. A mi me interesa, por ejemplo, en la entrada de Traiguén se instalaron maceteros en los postes de luz y se regaron en el verano y luego desaparecieron, esto era algo bonito, que no costaba mantener, por lo tanto, es importante ver esa programación e identificar las áreas verdes que se puedan mantener, también con un costo razonable, no aumentando el costo de agua potable y respecto a la tenencia responsable de mascotas, yo conversé con el veterinario porque tiene harta demanda de operaciones, por lo tanto, habría que buscar una estrategia de como nosotros podemos en un plazo reducido, a través de la contratación de otro profesional por una media jornada, por unos meses o externalizar este servicio para bajar la lista de espera de mascotas, porque no somos capaces de satisfacer las necesidades y ver si esto se va a tomar en serio, ya que otras Comunas lo han hecho y lo hacen todos los años.
En relación a lo del medio ambiente, me parece, ya que Traiguén es privilegiado en la Provincia y la Región, porque es uno o dos de los tres vertederos que están operativos, queda poco tiempo efectivamente y eso nos permite disponer finalmente de nuestra basura a un menor precio que todas las otras Comunas de la Región, nosotros tenemos un valor por tonelada que es bajísimo, versus las otras Comunas que van depositar a los Ángeles o a Cañete, por lo tanto, es importante afinar las cifras, que se quiere hacer y cuanta vida le queda a nuestro vertedero, porque encuentro que con la poca plata que invertimos en la Empresa de don Redemio Fernández, él lo ha mantenido relativamente bien, con lo barato que nos cuesta mantener el vertedero.

Administrador Municipal: Nosotros vamos a traer al Concejo el reglamento de la tenencia responsable de mascotas, porque están llegando otras consultas que no tienen que ver con eso y también están llegando personas que tienen la capacidad económica para hacer esto de forma particular, porque así como vamos, nos quedan insumos para unos dos o tres meses solamente, por lo que se va a reglamentar esto. Este es un tema complejo para la Comuna y la idea es, en unos tres o cuatro años más replicar lo que pasó en Angol, ya que hace 5 años atrás no se podía estar en la Plaza.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Acá se esta presentando algo nuevo, que me parece que es bueno para nuestra Comuna, en el sentido de ordenar una sección, pero acá sigo insistiendo que en el área de aseo, no se como se proyecta, ya que en Traiguén uno de los problemas que hemos visto constantemente es el tema del aseo, eso es pan de cada día y como se proyecta el tema de los contenedores, el tema de los puntos verdes, porque es verdad que es una cultura que hay que ir instalando, pero insisto que con personal municipal no se da abasto a la demanda que tiene Traiguén con el tema de la basura, por lo tanto, creo que en el próximo presupuesto municipal se tiene que contemplar una extensión de contrato para tener una Comuna más limpia, ayer mismo estábamos en el lanzamiento del proyecto Aire Limpio para Traiguén y justamente hacían ver que como Comuna somos privilegiados por el vertedero y también porque somos la única comuna de la Región o Provincia, que tiene un Comité Ambiental Municipal y que la oficina de Medio Ambiente ha estado funcionando, no así como en otras Comunas de la Región, por lo tanto es importante, pero en el aseo se debe tener una mirada distinta.

Administrador Municipal: El objetivo de esta unidad es dar estructura y planificar todos estos puntos que son relevantes y que hasta ahora no se han llevado a cabo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Por otro lado, viendo el organigrama la sección aseo, ornato y medio ambiente va a estar liderado por el administrador municipal, ¿Ud. seria el jefe de esta área? Y ¿Quién está a cargo del área de aseo y ornato?

Administrador Municipal: El Sr. Isaías Huaiquimil está a cargo de aseo y ornato y de la coordinación la Unidad, pero dependen de administración.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Si es don Isaías Huaiquimil, a él lo sacaron de un área y lo traspasaron a otra y pusieron a don Rodrigo donde estaba él, entonces, ¿Qué tipo de contrato tiene Isaías?, La Srta. Ada Molina es encargada de Medio Ambiente desde hace muchos años acá en la Comuna y lo ha hecho muy bien, demuestra que Traiguén ha sobresalido en la Provincia y en la Región, ese es el mejor respaldo, entonces, mi pregunta es, si va a haber un coordinador por qué no queda la Srta. Ada Molina, ¿Cuáles son los parámetros para definir al coordinador?

Administrador Municipal: Isaías es Contrata Grado 12 y él tiene el perfil que maneja todos estos temas, es Ingeniero Agrónomo, conoce de medio ambiente, áreas verdes y la razón es, porque es quien más maneja esta área.

Sra. Concejala Iris Fuentes: La Srta. Ada Molina e Isaías estaban a honorarios, entonces me llama la atención que se le cambia a uno el contrato, entonces, ¿es discrecional de la autoridad cambiar la modalidad de contrato?

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Así es, porque no hay una carrera funcionaria y no existen los ascensos, y efectivamente es una facultad privativa del Alcalde y yo veo que esta administración utilizó este grado 12 por un tema de perfil del cargo, por lo tanto el sigue manteniendo su grado y se le cambia la función, que también es una facultad del Alcalde.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Para mi es importante tener la claridad, ya que si a uno le preguntan puede responder con legitimidad, en el sentido de decir que el Sr. Alcalde puede elegir y determinar y también por lo que explica el administrador Municipal el Sr. Isaías Huaiquimil tiene por su profesión el perfil para la creación de esta área con una mirada más amplia para poder estar en la coordinación de esta sección y no está con las competencias sesgadas que sea una sola área, tiene una mirada más general, es importante saber qué respuesta dar, pero también tengo claro que los Alcaldes tienen poder y discrecionalidad en el sentido de que pueden, por

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
TRAIGUEN

ejemplo: si estoy yo y Felipe y el puede decir "yo elijo a Felipe y no a Ud." y punto y nada más se puede hacer, porque es tema de la autoridad, eso me queda claro y por otro lado, para ir terminando, así a primera vista de ver este documento como ya plantee lo del aseo que ojala se considere y en el caso del ornato pienso que es super importante considerarlo dentro de la comuna, porque hay Comunas en el país y en otro países que las caracterizan completamente, por ejemplo Pucón y Viña del Mar. Recuerdo que muchos años atrás, buscamos como nuestra Comuna se podía identificar de otra forma y se me ocurrió en el Establecimiento Emilia Romagna a través de un proyecto hacer en la entrada un calendario de flores, nos robaron cantidades de plantas, pero todos los días le colocábamos la información para que nuestra Comuna tuviera algo que nos caracterizara, por lo que es importante este tema, por lo que me alegra mucho que se forme esta Unidad, porque vamos a ver distinto a Traiguén.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La verdad de las cosas, creo que cuando a uno le entregan un organigrama sabe inmediatamente de donde depende, sobre todo cuando ha trabajado en la administración pública y cuando uno empieza a cuestionar, porque hubo un cuestionamiento y me molesta Sra. Iris porque uno primero debe informarse de quienes son las personas, cual es el título que tienen y no empezar después a cuestionar, Ud. a lo mejor desconocía, yo conozco a Isaías, a Ada y a Vallejos, se lo que hacían y en las condiciones que se encuentran. Todos tenemos derecho a preguntar, correcto, pero me molesta cuando se empieza a cuestionar, cuando Ud. fue jefa nadie la cuestionó cuando Ud. cambiaba a uno o al otro y cuando daba instrucciones, eso se llamaba autoritarismo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Ud. está personalizando en el Concejo y eso no es correcto y Sr. Presidente del Concejo, no puedo aceptar la postura del Concejal, porque me está cuestionando mi cargo de jefa de hace años atrás y esa no es una acción del Concejal, porque lo que estamos viendo es la sección de Aseo, Ornato, y Medio Ambiente y no estoy cuestionando, pero si, tenia mis aprensiones y mis preguntas de porqué se tomaba esta determinación y no se tomaba esta otra, así que no le acepto que venga a cuestionar mi gestión.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Aquí nos están presentando algo que nosotros vamos a tener que ver, la actividad que cada uno va a desarrollar y a priori ya estamos cuestionado, primero tenemos que informarnos de la tarea que cada uno está desempeñando y que le corresponde, eso es lo que me molesta y me preocupa Sra. Concejala porque no tenemos por qué cuestionar los posibles nombres de las personas que están.

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Por eso, veamos esto, analicémoslo, ponderemos sus argumentos, esta era la instancia de poder hacer preguntas puntuales y la próxima semana lo votamos, aprobando o rechazando de acuerdo a las convicciones que tenga cada uno.
En relación a la propuesta, a mi me interesa mucho el tema de ornato y aseo, respecto de las PODAS y es importante que exista un calendario de podas. ¿Por qué yo tengo mi critica?, ya que actualmente este departamento esta dependiente de la Dirección de Obras como una oficina y la Ley obliga a los Municipios tener una Unidad de Aseo y Ornato que estábamos incumpliendo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Todo lo que podamos hacer en beneficio de esto, esta bien, a mi lo que me preocupa ¿nosotros tenemos gente para hacer estos trabajos en la calle?, sin desmerecer que en Talleres hay gente que sabe hacer esta pega pero por la cantidad de funciones que cumple, no alcanzan.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Administrador Municipal: Nosotros tenemos que tener una propuesta primero, para saber que recursos requerimos, necesitamos tener un diagnóstico y planificación, por tanto, esta unidad tiene que estar si o si en el presupuesto del próximo año.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Conforme, estamos claros con eso, pero voy a lo más grueso, soy de la idea que aquí tiene que haber una sola persona que tiene que mandar y mover al resto que trabaja en la calle, porque eso que se deriva para allá y para acá, en lo personal no me gusta, Ud. va a ser el que va a mandar y Ud. va a ser el que mueva el equipo de trabajo, independiente de todos los profesionales, esa es la clave y lo que se necesita. Lo otro, es que la gente ande en terreno en la calle, porque desde la oficina se pueden elaborar miles de proyectos y de cosas, para terminar y con mucho respeto, "cuidado que en este fundo no vamos a tener puros administradores y no vaya a haber quien trabaje en la calle".

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Solamente, desde la llegada del administrador pensé que iba a haber un cambio y me interesa que el Administrador Municipal participe de los Concejos. Lo otro, estamos hablando de estos nuevos equipos, ¿Qué pasa con la nueva planta Municipal?, ¿estamos trabajando en eso? ¿Quién está a cargo?, quisiera que hicieran un informe, porque es super importante que eso pase este año y si las cosas no están haciéndose en los tiempos, va a quedar la escoba, porque todas las propuestas pasan a la Contraloría y ellos van a tener 32 plantas que revisar y si no se llega a tiempo van a rechazar y van a ser drásticos, si están atrasados no van a aprobar las plantas este año y va a quedar una posibilidad el próximo año, o si no van a tener que esperar 8 años más.
Lo otro, ya que se está viendo el tema de las PODAS, siempre he dicho que esta es la posibilidad de acercarse al vecino, ya que, por ejemplo, en un equipo de PODA hay cuatro personas podando y un jefe que está mirando que se haga bien el trabajo, por lo menos esa persona, puede tocar el timbre y conversar con el vecino que le vienen a podar el árbol, hacer más amigable la Municipalidad.

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Para ir finalizando, esto se va a votar la próxima semana, una vez que analicemos el documento.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quería saber ¿Cómo es el sistema de trabajo que se lleva actualmente?, ya que en el Concejo Municipal esta el Secretario Municipal que recibe lo que nosotros traemos de la Comunidad, luego envía los correos con las solicitudes a las distintas secciones o departamentos para tener una respuesta y mi inquietud es, ya que generalmente hago un seguimiento de lo que he estado pidiendo anteriormente en el Concejo y lo que pasa es que llegamos al Concejo y no ha habido respuesta, luego llegamos al próximo y aun no se ha hecho el trabajo que se ha solicitado, entonces, hay unas situaciones que son más prioritarias que otras, entonces, cuando se envía esto a los Departamentos ¿Quién ve que esto se realice actualmente?

Administrador Municipal: Yo voy a hablar desde aquí en adelante, el mayor tiempo que he invertido es haciendo restructuraciones, dándole cuerpo al Municipio, porque la administración municipal yo la entiendo como la planificación, entonces, nosotros debiéramos en no más de dos o tres meses, tener estructurado el funcionamiento del Municipio. En relación a las solicitudes, conversé con el Secretario Municipal y le voy a hacer seguimiento y, es más, el día miércoles le pedí un informe que debe ser entregado antes del 15 de mayo, al Director de Obras de todos los trabajos realizados en la Comuna que se han cumplido y los que no se han cumplidos, debe indicar las fechas en las cuales se van a hacer.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

2) CORRESPONDENCIA

-Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de las solicitudes de Concejo Municipal N°62 de fecha 20 de abril de 2018 y sus respectivas respuestas.

En la convocatoria enviamos las siguientes invitaciones a los integrantes del Concejo Municipal:

1-El Programa Vínculos del Ministerio de Desarrollo Social, El Servicio Nacional del Adulto Mayor en conjunto con la Municipalidad de Traiguén, le invitan a usted a participar de la actividad denominada "Malón Festival de la Una" a realizarse el lunes 07 de mayo a partir de las 15:30 horas en Salón Municipal.
Esperamos contar con vuestra presencia, la cual dará un mayor realce a tan importante actividad.

2- El alcalde de nuestra comuna, Don Ricardo Sanhueza Pirce y el Departamento de Desarrollo Comunitario invita a Ud. a continuar con el trabajo de la mesa técnica con organizaciones de personas, amigos y familiares en situación de discapacidad de la comuna. Esta actividad se realizará el día Martes 8 de mayo a la 15; 30 Horas. en Salón Municipal ubicada en dependencias de la Municipalidad.
El Objetivo es trabajar de forma conjunta y directa, canalizando integralmente las necesidades, metas y desafíos que debemos abordar para construir una comuna inclusiva.

-Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la correspondencia recibida:

1-De: Sr. Juan Alfonso Castillo Tripalao- Presidente Comunidad Indígena Didaico a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Fecha 23 de abril de 2018.

La presente viene dirigida con el fin de expresarle los más sinceros agradecimientos de parte de la Comunidad Didaico, por su valioso apoyo, referente al costo de los gastos de documentación de los derechos de agua para la Comunidad, donde más de 50 familias se verán favorecidas.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 08 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°62 de fecha 20 de abril y los 03 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°64 de fecha 27 de abril de 2018.

5) HORA DE INCIDENTES

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Hora de Incidentes.

1-Sr. Concejal Fernando Contreras: Me preocupa el paradero que hay en Villa Florencia en calle Ignacio Carrera Pinto con Santa Cruz, me parece que el Concejal Miguel Fuentes lo había presentado hace tiempo, ya que este se encuentra en muy malas condiciones.

El tema de los pastos, que están subiendo mucho ya se lo plantee al Administrador Municipal, sobre todo en las calles céntricas.
Lo otro que me preocupa, es un tema que plantee hace tiempo, es la faja de los caminos a los sectores rurales ¿Qué está pasando con eso?, tampoco hemos tenido una respuesta clara, están aumentando y se están tapando los caminos.

2- Sra. Concejala Iris Fuentes: De las cosas pendientes solo voy a plantear una, en la JJVV Los Trigales en la multicancha había que soldar un poste y hacer el circulo del interior de la cancha, entonces, mi pregunta es porque tiempo atrás se vio que no se le había pagado a la empresa, yo no se si ahora se le pagó a la empresa y la empresa ya no existe para terminar con lo que no hizo o ¿Qué pasa ahí?, eso me gustaría saber, ¿cuál es la situación con la empresa?

Sr. Secretario Municipal: Vamos a hacer las consultas.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Las personas que transitan por el puente que va a Guacolda, en la bajada, al lado de la multicancha me dicen si puede destapar la alcantarilla porque con las lluvias esto se rebalsa completamente y colocar un poco de ripio en el camino que va al lado de la multicancha, porque se forma mucho barro.
Yo fui a terreno y muestra las fotografías del lugar.
Lo tercero, me solicitan que comunique del grave daño que se está produciendo al río bajo el puente carretero y que tiene riesgos de inundaciones para la Comuna cuando vengan mayor cantidad de lluvias, porque si el rio viene con más fuerza va a arrastrar todo este material que está debajo del puente y va a contaminar más el río. Hay un señor Fuentes que llegó a vivir ahí y está lleno de basura, entonces el Municipio podría enviar un inspector a fiscalizar y comunicar al MOP o Dirección de Aguas, porque hay que hacer algo.
En el cuarto punto, quiero traer a la mesa de Concejo lo siguiente, se han acercado a conversarme algunas personas por el tema de la construcción de 450 viviendas sociales y 50 viviendas para clase media, de las cuales el valor es de $900.000 viviendas sociales y $1.300.000 para la clase media, más el crédito hipotecario, existe un Comité que se llama Alto Traiguén que es para construir viviendas a orilla de carretera entre Traiguén y Victoria, entonces a cada familia se le está pidiendo un aporte de $350.000 que tienen que pagar en 7 cuotas, el plazo es hasta el mes de agosto y esto es para que la empresa realice el cambio de uso de suelo, pero resulta, que según se ha sabido este terreno no es viable y la empresa no esta inscrita en los registros del SERVIU, por lo tanto, hay una inquietud de las personas que están inscritas en este comité, incluso hoy en la tarde habían pedido una reunión donde se reunirá el SERVIU, con la Directiva del Comité. Si bien es cierto, es una empresa privada, pero son 500 familias que están accediendo al sueño de la casa propia y por otro lado, en estas circunstancias no sé si el Director de Obras tendría que hacerse parte en el sentido de que está esta duda y que pudiera asistir a la reunión, ya que es algo grave esta situación.

Responde Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Comparto plenamente con Ud. Sra. Iris Fuentes y es más, a mi me lo plantearon hace más menos un mes y medio y la respuesta que le di a la señora, es que eso tenia mal olor, luego vino la segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta señora y me empecé a preocupar, me contacté con gente del Comité y efectivamente, son $400.000 que le están pidiendo a estas familias para hacer el supuesto uso de cambio de suelo que multiplicado por 500 familias son más de $200.000.000, por lo tanto es un tema no menor. Consulte en el MINVU y la empresa no está inscrita, ni en proceso de inscripción como entidad patrocinante o entidad gestora inmobiliaria social o EGIS, la persona viene del norte y algunas personas tenían más antecedentes respecto a la persona, pero técnicamente no han cumplido con las etapas previas de los comités, que venga el SERVIU y evalué

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

técnicamente el terreno, porque puede pasar que hagan el proyecto y luego el SERVIU diga que técnicamente no da.
Ellos pueden pedir las platas porque a lo mejor quieren un terreno más caro, el tema está que lo pueden hacer previo a varias gestiones ante el SERVIU para poder validar que el terreno que ellos quieren les sirve.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: A la Municipalidad le debe importar que no tengamos otra población "los Volcanes", al otro lado de la carretera, ya que vamos a encontrarnos con otro problema más. También estoy preocupado, ya que ha llegado gente a preguntar por el asunto y dijeron que habían tenido reuniones con la Municipalidad, con el Sr. Alcalde y con el Director de Obras y le habrían dado el visto bueno.

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: A mi me dijeron lo mismo y le consulté al Director de Obras y me dijo que jamás han sostenido alguna reunión con él.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo que a mi me dijo un integrante del comité es que vino este señor y el Sr. Alcalde le dijo Ud. tiene que tener estas vías y le dijo donde tenia que dirigirse, pero nunca ha ido a dirección de obras, es más, en la Ordenanza Municipal, en la zona Z-E3 procede a dar lectura e indica que de acuerdo a la ordenanza actual no esta permitido la construcción de viviendas para esa área porque es industrial.
Esto es para conocimiento de la Municipalidad y para que tome cartas en el asunto porque si bien es cierto, no es responsabilidad de la Municipalidad lo que está ocurriendo, pero son 500 familias de nuestra Comuna y nosotros como Municipio algo tendremos que hacer.

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: La Municipalidad esta en conocimiento y van a asistir a la reunión de hoy en la tarde, lo ideal era que estuviese la gente y todos los organismos.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo entiendo y comparto todo lo que Ud. dice Sra. Iris, pero creo que la gente tiene que ver como abordan ellos el tema, yo tengo todos los antecedentes del tipo de la empresa, entonces, entiendo el sueño de la casa propia y hay gente que muere sin tenerla, pero hay una encargada del Comité y ella tendrá que hacerse responsable frente a la gente. La gente esta en conocimiento de todo este tema y la mayoría de las veces termina pateando para donde no corresponde, porque la niña que dijo todo esto, ha sido desprestigiada por el Comité y están todos los antecedentes sobre la mesa. Hoy viene SERVIU y ellos van a venir a decirle que las cosas se hacen de manera A y que la empresa esta haciendo las cosas de manera B, si la gente tomo el camino B, estando SERVIU que es la Institución a nivel país a cargo, creo que nosotros poco y nada podemos hacer.

3-Sr. Concejal Miguel Fuentes: Voy a pedir Sr. Presidente que se siga insistiendo con la PODA de árboles en la carretera, enviando nuevamente una nota a Vialidad, porque no hemos tenido respuesta, ya que si ellos no lo van a hacer, que autoricen a la Municipalidad para poder eliminar estos árboles.
Hay una preocupación porque en la Posta de Quilquen hay unos árboles demasiado grandes que están haciendo mucho daño, por lo que seria bueno botarlos.
Lo otro lo conversare con el administrador, sin embargo quiero hacer un comentario, nosotros tomamos un acuerdo de caballeros en la Municipalidad, relacionado con el arriendo de una sala de un Colegio a una empresa privada, se hicieron algunos comentarios pesados, donde cargaron a algunos concejales el hecho de que se le negó la opción del arriendo del Colegio, no se que pasó, pero de inmediato la agarraron con

el Alcalde y los concejales, incluso una de las personas inscritas me dijo que ni siquiera se trató en el Concejo, a lo que le respondí que se trato en el concejo y teníamos nuestras opiniones y como cuerpo colegiado tomamos una decisión, finalmente en la Parroquia le arrendaron un espacio.

4-Sr. Concejal Carlos Spichiger: En la bajada de la entrada principal de Traiguén, a mano izquierda, hay unas casas donde vive el Sr. Castillo, hay una camionada de adoquines a orilla de carretera, entonces los vecinos están reclamando que quieren que se los saquen y que la Municipalidad los recupere, para que le echen una mirada.

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Yo consulté la otra vez y eran de la bodega, porque antiguamente se adoquinaban las bodegas viejas.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: El famoso bono del aseo, quizás ya llegó al Municipio y no lo han tramitado.

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Eso lo consulté en la SUBDERE y aun no hay resolución ni nada.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: El año pasado, se consultó después de la fecha 21 de mayo, ¿Qué había pasado? Y el Sr. Alcalde respondió que se le pasó, por lo tanto, ¿Qué va a ocurrir este 21 de Mayo?
Plantear una vez más la situación del Cementerio Municipal, ya que fui el lunes y menos mal que estaba Rodrigo Jarpa de la radio que me acompañó, ya que la gente estaba reclamando que los ganchos estaban quebrados y un poco más allá me atajo otra persona y me decía ¿Qué pasa en la Municipalidad, antes había preocupación los fines de semana?, en realidad los basureros estaban todos llenos, eso debe ser por el fin de semana largo, ya que fui ayer y estaba todo limpio, pero debiera ser antes la limpieza, ya que el fin de semana la gente va al cementerio, entonces, no hubo preocupación de esperar la afluencia de público, hay una descoordinación.
Lo último, es preocuparse de la planta Municipal.

5- Sr. Concejal Essio Guidotti: Quiero comentar algo a los colegas, yo se que llego información a las Municipalidades porque a todas las Municipalidades de la Región le enviaron esto, es respecto de una campaña que es público-privada que se llama el sillón de la felicidad, que consiste en la compra de 50 sillones Berger para instalarlo en la Unidad de pediatría del Hospital Regional, con el objetivo que la mamá de todos los niños que son operados, que pasan muchas semanas hospitalizados, tengan un lugar donde dormir y nuestra población Traiguenina es usuaria de esta Unidad de cirugía infantil, porque es la única de la Región, por lo tanto, hay mamás que pasan semanas y el lugar más amigable es un sillón, Padre las Casas se puso con 15 sillones, ignoro que otras Comunas han colaborado, pero espero que nosotros podamos comprar alguno, porque Rosen se adhirió a esta campaña y lo esta dejando a $145.000, el correo esta en la Municipalidad y espero que podamos aprobarlo, ya que las mamás no se quieren salir del lado De sus hijos que son recién intervenidos, por lo que podríamos consultarle al señor Alcalde que va a hacer él.
Lo otro que me preocupa, es el tema de la inspección de Serviu con la pavimentación participativa, ya sea tradicional y de adoquines y quiero sumar que hay varios trabajos que creo que están realizando en la Comuna y tengo entendido que es de la empresa Telefónica del Sur, ya que hay un tema de áreas verdes, sacan pasto y dejan tierra, no hay una preocupación por dejar el lugar como corresponde.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Vamos a informar al Director de Obras para que vaya un inspector.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Agregar que en la esquina del terminal nuevo, quedó un montón de tierra que lleva semanas.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Como presidente de la comisión de Rentas y patentes, quiero que podamos ver la situación del Cementerio y en ello especialmente porque hay muchos lugares con sepultura que están caducadas y otras en que los sitios están comprados, pero no están edificados y eso se presenta como un desorden y la gente de afuera quiere sepultar sus familias y se encuentra con que fueron compradas el año 2002, viendo el reglamento y el decreto de 1970, quienes compran tienen un año para edificar, máximo dos años y en caso contrario tiene que devolverlos a la Municipalidad y lo otro es el tema del decreto para sanear las sepulturas del año 1980 para atrás que no están regularizados.

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Entonces, lo vamos a ver en la comisión.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En relación a lo que plantea el Sr. Concejal Miguel Fuentes, debido a que desde hace muchos concejos estoy planteando que se haga el decreto y el Sr. Alcalde planteó que lo iba a hacer para todas aquellas regularizaciones hasta el año 81, que es el traspaso del Hospital al Municipio y hace dos concejos atrás el Sr. Alcalde planteó que estaba esperando el informe del Sr- Sepúlveda, Encargado del Cementerio para hacer el decreto, ya que desde enero que estoy planteando esto, es bueno que se vea rápidamente.
Lo último, de acuerdo a la correspondencia no sé qué se ha respondido o no ha habido respuesta respecto del cierre que se está pidiendo con zinc al lado del Sr. Domínguez, del sector de la entrada de Traiguén, al lado del puente, que se esta solicitando cerrar porque baja gente a tomar.
Lo otro, es que solicité que cuando se comenzara con el proyecto de mejoramiento del techo de las oficinas del ex regimiento, las planchas en buen estado pudieran pasarse al sector donde ensaya la Orquesta, donde se hacen posas de agua en el invierno y en una oportunidad se me dijo que se si se iba a hacer con mano de obra municipal, el otro día de manera informal conversé con el Sr. Alcalde y me dijo que solo se iban a tapar, entonces, quiero saber formalmente que se va a hacer, ya que se vienen las lluvias.

6) INFORME DE LICITACIONES

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Punto N°6, Informe de licitaciones.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar- Secplan, hace entrega del informe semanal, procede a explicarlo y responder las consultas presentadas por los integrantes del Concejo Municipal.

Informe Semanal SECPLAN al Concejo Municipal
20 de abril de 2018

Principales Actividades:

1. Se han entrevistado profesionales durante 3 días para complementar el equipo Secplan, principalmente con financiamiento de la **Asistencia Técnica** recientemente aprobada. Parte del nuevo equipo inicia su trabajo a partir del próximo lunes 7 de mayo. Provisoriamente funcionarán repartidos entre oficina tercer piso y Salón Municipal, debido a que parte de nuestras oficinas están facilitadas a Senda mientras no se reciban las reparaciones del regimiento.
2. Se participó de reunión con Minvu por concurso de **diseño de espacios públicos**, sin embargo, de la reunión, personalmente concluyo que las posibilidades de adjudicarse un nuevo diseño son bajas, considerando que hace poco terminó el de los bandejones de Avenida Suiza y se aprobarán sólo 5 para toda la región.
3. Se participó junto al alcalde de presentación de empresa Danesa **Novalume** que ofrece proyecto de **reposición de luminarias por tecnología LED**, donde ellos hacen la inversión y se pagan de la disminución de la cuenta de luz por un período de 5 años, luego del cual el ahorro es a favor del municipio.
4. A solicitud del Administrador Municipal, se está apoyando en la valorización de la **rehabilitación de nuevos espacios municipales**, para luego hacer propuesta de modificación presupuestaria de ser necesaria. Esto en el marco de la nueva estructura propuesta por el Administrador.
5. **Fondo Social de la Presidencia**: A los cuatro proyectos que se están presentando se sumará la próxima semana la mejora de la media luna del Club de Rodeo de Traiguén.
6. Medio Ambiente: el día jueves 3 de mayo se realizó el lanzamiento del **FPA (Fondo de Protección Ambiental)** del Comité Ambiental Comunal, con el proyecto que apunta a crear conciencia sobre la necesidad de mejorar la calidad del aire de nuestra comuna.
7. **APR el Boye**: la semana pasada se entregaron todos los documentos solicitados por EFE para redactar la escritura.
8. **Catastro Áreas Verdes comuna de Traiguén**, se inicia la próxima semana.
9. **Asesoría Técnica para Mejoramiento Organizacional de Servicios Municipales:** licitación cierra el 9 de mayo.
10. Licitación de la **Radiodifusión** cierra período en Chile compras el 8 de mayo.
11. Tras requerimiento de Gobernación sobre camiones aljibes, se despachó a gobernación listado de iniciativas vinculadas a agua para consumo humano, apuntando a soluciones definitivas por sobre transitorias.
 Se participó de capacitación de Contraloría para el diseño de un plan de mejora, principalmente del área financiero - contable.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Tengo dos consultas, ¿Cómo vamos con el tema de Ferrocarriles con el terreno de la Vega, se ha tenido alguna respuesta?

Responde Secplan: No se ha obtenido ninguna respuesta.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: ¿Cuándo empieza la construcción de la sede 21 de Mayo?

Responde Secplan: La empresa ingresó la carpeta en la Municipalidad y la DOM esta pidiendo que tenga el permiso de edificación para comenzar a construir y esta mañana fui a conversar con él y se comprometió a firmarla hoy día, después vienen algunos papeleos internos de dirección de obras y durante la próxima semana se comunica a la empresa que esta listo para comenzar si quieren la próxima semana.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

7) INFORME COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Pasamos al informe de comisiones Concejo Municipal.

Comunicarles que se constituyó la Comisión de Rentas, patentes, planificación y fomento productivo, procede a dar lectura al Acta N°1

ACTA Nº 1

Comisión : Rentas, patentes, planificación y fomento productivo.
Fecha : Viernes 13 de abril de 2018.
Lugar : Sala concejo municipalidad.

Siendo las 13:57, en presencia de los concejales Essio Guidotti Vallejos, Miguel Fuentes Aburto y Carlos Spichiger Steiner, se constituye la comisión de rentas, patentes, planificación y fomento productivo. Después de una conversación entre los integrantes, deciden elegir como presidente a don Miguel Fuentes Aburto y a don Essio Guidotti Vallejos como secretario.

Los temas a tratar como prioridad son la ordenanza municipal relativo a los derechos que se cobran por comercio ambulante y perifoneo, además de citar en la próxima reunión a don Rodrigo Alarcón, encargado de la unidad de fomento productivo del municipio para abordar la creación del reglamento de la casa de acogida y la creación del centro de emprendimiento.

Siendo las 14:42 se levanta la sesión, estableciéndose para el viernes 04 mayo después del concejo municipal, la próxima reunión de esta comisión.

10) APROBACIÓN PROYECTOS FONDEVE- FONDEOFU 2018

Ingresa la Sra. Mónica Grandon- Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario y la Sra. Camila Lara, encargada de Organizaciones Comunitarias.

DIDECO- Sra. Mónica Grandón: A modo de contextualizar, estas son las postulaciones a los FONDEVE y FONDEOFU, contarles que el presupuesto para este año es de $17.000.000, de los cuales el 30% estaá destinado a proyectos del sector rural, que corresponde a $5.100.000 como mínimo y el 70% al sector urbano, de acuerdo al reglamento el llamado a concurso se realizó durante todo el mes de marzo. Se hizo difusión a través de distintos medios, pagina web, Facebook, además se hizo una capacitación abierta, dirigida a todas las organizaciones, la cual contó con la participación de aproximadamente 110 personas, donde se entregó el formulario y se explicó sobre el proceso de postulación y se aclararon dudas; se formó la comisión evaluadora, formado por cuatro integrantes: Secplan, Asesor Jurídico, un representante del COSOC que fue don Enrique Sttapung, Dideco y la Sra. Camila Lara como secretaria. Durante el mes de abril la comisión se reunió en tres oportunidades. Se presentaron 60 proyectos, 20 FONDEVE y 40 FONDEOFU, quedando solamente dos inadmisibles. Es importante destacar que la presentación de los proyectos fue bastante buena, creo que fue por la capacitación y el asesoramiento que se hace desde el programa de organizaciones comunitarias en forma permanente, por lo tanto, el proceso mejoró considerablemente respecto a la presentación que tuvimos

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

el año pasado, eso para nosotros es muy importante y tuvo bastante participación del sector rural y dados los criterios de evaluación, presentamos los resultados de los 60 proyectos, quedaron 2 inadmisibles, se aprobaron 38, 17 FONDEVE y 21 FONDEOFU, para los cuales se contaba con presupuesto y fue para lo que nos alcanzó con los $17.000.000 que teníamos para aprobar estos proyectos.
Se envió con anticipación el OF. N° 235 de fecha 30 de abril de 2018, por lo que tuvieron la posibilidad de revisar los puntajes.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y consultas respecto al tema, las que son aclaradas por la Directora de Desarrollo Comunitario y la Encargada De Organizaciones Comunitarias.

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar los Proyectos FONDEVE - FONDEOFU de acuerdo a la propuesta presentada por la Comisión Evaluadora de este Concurso, según detalle a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	PUNTAJE	NOTA	BENEFICIARIOS DIRECTOS	MONTO SOLICITADO
1	Comité Rural Villa Quilquen	1005	69	95	**393.000**
2	Centro de Padres Jardín Infantil Trencito de Chumay	1005	69	48	**360.000**
3	Centro de Padres y Apoderados Colegio Louis Pasteur	1005	69	65	**400.000**
4	Junta de Vigilancia El Avellano	1000	68	22	**362.700**
5	Centro de Padres Jardín Renacer	960	66	114	**400.000**
6	Junta de Vecinos Fundo Quino	930	66	55	**450.000**
7	Agrupación Newen Traiguén	960	66	30	**400.000**
8	Semilleros de Traiguén	930	66	50	**400.000**
9	Conjunto Folclórico Adencul	930	66	20	**400.000**
10	Junta de Vecinos La Araucana	900	64	89	**451.000**
11	Junta de Vecinos Guacolda	900	64	123	**450.000**
12	Taller Laboral Rayen Mapu	900	64	15	**360.000**

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

13	Junta de Vecinos el Fortín de Quechereguas	865	63	60	**547.000**
14	Junta de Vecinos el Valle de Traiguén	865	63	61	**529.821**
15	Junta de Vecinos Alberto Levi I	865	63	136	**592.220**
16	Junta de Vecinos Bajo Contreras	865	63	100	**590.000**
17	Junta de Vecinos Guacolda Sur I	865	63	100	**600.000**
18	Junta de Vecinos el Avellano	865	63	45	**540.000**
19	Junta de Vecinos Sector Hospital	865	63	100	**600.000**
20	Asoc. De Jubilados y Montepiados	865	63	45	**360.000**
21	Agru.de Mujeres Sol y Lluvia	865	63	18	**400.000**
22	Círculo de Suboficiales y Cabos en Retiro	865	63	80	**220.192**
23	Club Adulto Mayor La Esperanza de Traiguén	865	63	28	**270.000**
24	Club Adulto Mayor Abejitas Fraternas	855	63	30	**365.990**
25	Agrupación de Artesanos Trayar	855	63	17	**400.000**
26	Conjunto Folclórico Brisa Campesina	830	62	30	**400.000**
27	Comité de Adelantos las Toscas	825	61	100	**400.000**
28	Junta de Vecinos Colpi Norte	825	61	26	**600.000**
29	Taller Laboral 11 de septiembre	825	61	18	**360.000**
30	Junta de Vecinos el Tesoro	790	60	60	**600.000**
31	Junta de Vecinos Huiñilhue	790	60	110	**600.000**
32	Junta de Vecinos los Trigales	790	60	240	**600.000**
33	Junta de Vecinos el Granero de Quino	790	60	60	**584.973**
34	Junta de vecinos Las Obras	755	60	50	**538.200**
35	Club Adulto Mayor Santa Isabel	790	60	42	**400.000**
36	Junta de Vecinos Quichamahuida	680	60	41	**400.000**
37	Agrupación Deportiva Vida Activa	790	60	35	**400.000**

38	Comité de Salud Rural Vida Sana	790	60	34	**274.904**
	TOTAL				**$ 17.000.000**

La ceremonia de entrega de estos proyectos se va a realizar la última semana de mayo o a más tardar la primera semana de junio.

9) CONTRATO A HONORARIOS PDTI AÑO 2018

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal, el Sr. Rodrigo Alarcón, Encargado de Fomento Productivo.

Encargado Fomento Productivo: Una de las situaciones que estoy intentando mejorar en cuanto al trabajo de Fomento Productivo es que nosotros contamos con seis unidades operativas PDTI, compuestas por 11 funcionarios, entre técnicos y profesionales que asesoran a 600 familias de los sectores rurales. Los convenios con INDAP permiten que estos funcionarios tengan acceso a un bono de movilización, bono de combustible para que ellos puedan desarrollar sus funciones, en el fondo son contratados con vehículo, vehículo que tiene que contar con las condiciones necesarias para trabajar en el sector rural y ellos se hacen cargo de la mantención de los vehículos, petróleo, bencina, reparaciones y tienen que tener su vehículo todos los días a plena disposición, pero nosotros tenemos un problema, ya que Fomento Productivo no tiene vehículo, no tiene chofer y estos funcionarios muchas veces son citados para actividades con INIA CARILLANCA, con INDAP, cursos de capacitación, muchas veces ellos compran insumos en Temuco, Victoria o en alguna parte y son ellos mismos quienes retiran esto, por lo que en la medida de lo posible para estos funcionarios del PRODER, futura oficina Indígena, Encargado del programa responsable de mascotas, para la OMIL voy pidiendo con bastante antelación vehículo, pero cuando ellos salen de la comuna no tienen financiamiento para eso, por lo que le solicite al administrador municipal y lo conversé antes con el jefe de Control, para que en situaciones extraordinarias cuando ellos tengan que ir fuera de la comuna se les pueda hacer devolución de los peajes y la bencina, obviamente nuestra primera prioridad es ocupar nuestro vehículo, pero no les puedo obligar a ellos que vayan en representación del Municipio a una actividad o que vayan fuera de la Comuna y que tengan que ocupar un vehículo que no está habilitado para esas condiciones, porque ellos reciben un sueldo y recursos para moverse entre sus 120, 150 o 160 agricultores que son más o menos el promedio que tiene cada unidad operativa, pero cuando tienen que hacer cosas fuera de la comuna o llega una invitación y tienen que asistir a una capacitación o ir en representación del Encargado de Fomento o del Alcalde, por eso pido que se pueda incorporar dentro de sus contratos que en forma extraordinaria con previa autorización del Alcalde y obviamente, de quien habla como encargado, ellos puedan tener devolución de combustible y peaje en estas situaciones, paradójicamente, ellos tienen derecho a viatico y el Municipio les paga viatico rural y viatico funcionario cuando tienen que ir fuera de la Comuna, pero no hay como financiar cuando van fuera de la Comuna y si algún día Fomento Productivo tiene una camioneta se va a priorizar para la gente del PRODER, OMIL, Centro de emprendimiento, futura oficina municipal indígena, veterinario y después quedaran ellos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Iris Fuentes: En concreto mi pregunta es, dentro de la legalidad del presupuesto fiscal municipal, porque eso es lo que tenemos que tener cuidado, yo encuentro que está bien fundamentado, el funcionario necesita ir en representación en algunas oportunidades, pero no tienen la movilización y a lo mejor por acortar el tiempo no ocupan el medio de los buses por ejemplo, que son los pasajes los que se devuelven a través de caja chica, pero para efectos de legalidad financiera ¿es factible en un servicio público cancelar combustible?, se que en general no, pero si a lo mejor son casos especiales dentro de la distribución que tienen en los convenios con el Municipio.

Encargado Fomento Productivo: Primero le plantee el tema al administrador municipal, luego se conversó con el Director de Control y finalmente con Finanzas, producto de eso el administrador envía este correo a la jefa de finanzas con copia a control interno para que se incorpore esto, con las consultas previas, me imagino que la respuesta fue positiva por eso enviaron el oficio.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo ideal hubiera sido que trajera el timbre del Director de Control Interno.

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Yo no tengo problema en aprobar si esto esta en el margen de la legalidad.

Los integrantes del Concejo Municipal, realizan las consultas sobre el tema, las que son aclaradas por el encargado de fomento productivo y debido a las inquietudes solicitan la presencia del Director de Control Interno.

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Procede a dar lectura a la solicitud de anexo de contratos de trabajos Honorarios PDTI 2018- Fecha: 02 de mayo de 2018, enviado por la Directora Dpto. Administración y Finanzas:

Solicita aprobar anexos de contrato a los profesionales del PDTI año 2018, para financiar traslados por motivos laborales fuera de la Comuna, este aporte será entregado cada vez que los profesionales necesiten asistir a reuniones en representación del Municipio con movilización propia. Este financiamiento contempla los siguientes beneficios:

- Pago Cometido
- Reembolso de gasto de combustible
- Peaje
- Pasajes (cuando así lo requiera)

Este financiamiento se cancelará con financiamiento municipal, el cual solo serán otorgado cuando no exista disponibilidad de vehículo municipal para su traslado.

La Concejala Fuentes estaba preguntando sobre la legalidad de este pago.



Director de Control Interno: En general no se deben reembolsar los gastos por concepto de combustible a funcionarios municipales, esa es la norma general, pero aquí es un caso especial, porque los contratados a honorarios por PDTI que en convenio con INDAP, son contratados con vehículo, esa es la diferencia que podría hacer posible este reembolso por concepto de combustible. En sus contratos está establecido un bono de movilización que lo paga INDAP y a la vez hay un aporte municipal al convenio, entonces, creo que la forma de plantearlo no es la más adecuada, podría ser gastos de traslado, pero no como reembolso por gastos de combustible.

Encargado Fomento Productivo: Yo tengo que ser sincero, en algún momento ellos van a ir en vehículo, optimizando todo, a veces las actividades de cuando citan los servicios son a las 09:00 horas y la movilización hacia Temuco principalmente es compleja y hay que decirle que vayan en su vehículo, idealmente tendrá que ser en bus y primero ante todo en un vehículo municipal, pero la realidad que tenemos hoy, es que la flota de vehículos es escasa y como Fomento no tenemos vehículo y menos un chofer asignado, entonces, esto es en esa situación extraordinaria.

Los integrantes del Concejo Municipal acuerdan que la próxima semana se verá este tema y que el oficio tiene que venir visado por el Director de Control.

Presidente Concejo - Sr. Essio Guidotti: Dos avisos, el primero es que hoy a las 16:00 horas en dependencias del Cuerpo de Bomberos el Municipio hará un te picaron con los funcionarios a raíz de la conmemoración del día del trabajo.
Lo otro, es que el Día Domingo 06 de mayo desde las 12:45 el Regimiento Husares de la Muerte de Angol, va a hacer un desfile en la Plaza de Armas, como agradecimiento por los ejercicios que hacen en la Comuna.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 13:10 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL